INFORME MENSUAL 14
TECNICO, SST Y AMBIENTAL DE INTERVENTORIA DEL
PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2025

CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ
NIT: 901.746.695-9

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" – GRUPO 7.

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Ing. Marcos Ahumada	Ingeniero Residente Técnico de Interventoría	
Aprobó:	Arq. Martin R. Córdoba G.	Arquitecto Director de Interventoría	

BOGOTA D.C JUNIO DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE TECNICO. 6

2. COMPONENTE AMBIENTAL. 14

2.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL 15

2.2. PERMISOS AMBIENTALES 18

2.3. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA. 19

OBSERVACIONES /CUMPLIMIENTO 19

2.4. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA QUE CONSTE QUE SE REALIZÓ LA PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES. 26

2.5. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA DONDE CONSTE QUE NO SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO O QUE, SI HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA, ÉSTAS SE DEJARON EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES. 26

2.6. LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PERMISOS REQUERIDOS POR EL CONTRATO. 26

3. COMPONENTE JURIDICO. 27

4. COMPONENTE SST. 27

4.1. CAPITULO 1 28

4.1.1. RELACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO 28

4.1.1.1. Personal requerido en el contrato de obra 28

4.1.1.2. Personal requerido en el contrato de Interventoría 32

4.2. CAPITULO 2 33

4.2.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SST REALIZADAS 33

4.2.1.1. COLEGIO VILLA RICA 33

4.2.1.2. COLEGIO IED SANTIAGO PEREZ 33

4.2.1.3. COLEGIO INEM FRANCISO DE PAULA SANTANDER 34

4.2.1.4. COLEGIO ANTONIA SANTOS 34

4.2.1.5. COLEGIO SAN PEDRO CLAVER SEDE A 34

4.2.1.6. COLEGIO SAN PEDRO CLAVER SEDE B 35

4.2.1.7. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO 35
4.2.1.8. COLEGIO PILOTO 35
4.2.1.9. COLEGIO ALIANZA QUIROGA 35
4.2.1.10. COLEGIO LUCILA LAVERDE 36
4.2.1.11. COLEGIO FE Y ALEGRIA LA PAZ 36
4.2.1.12. COLEGIO ESTADOS UNIDOS 36
4.2.1.13. COLEGIO INTEGRADO FONTIBON 36
4.2.1.14. COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C 37
4.2.1.15. COLEGIO SAN RAFAEL 37
4.2.1.16. COLEGIO NUEVA ESPERANZA 37
4.2.1.17. COLEGIO CRISTOBAL COLON 38
4.2.1.18. COLEGIO ISABEL II 38
4.2.2. PERSONAL REPORTADO POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 38
4.2.3. CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL 39
4.2.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 40
4.2.5. PAGO DE SALARIOS HONORARIOS Y LIQUIDACIONES 40
4.2.6. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 40
4.2.6.1. COPASST 41
4.2.6.2. CCL 41
4.2.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 41
4.2.7.1. Exámenes médicos ocupacionales 41
4.2.7.2. Actividades y campañas de promoción y prevención 41
4.2.7.3. Ausentismo Laboral 42
4.2.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 44
4.2.8.1. Unidades sanitarias 44
4.2.8.2. Suministro de hidratación 44
4.2.8.3. Campamentos 44
4.2.9. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 44
4.2.9.1. Sustancias Químicas 44

4.2.9.2. Matriz de peligros 45
4.2.9.3. Inspecciones planeadas 45
4.2.9.4. Actividades criticas 46
4.2.9.5. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 47
4.2.9.6. Entrega y reposición de elementos de protección personal 48
4.2.10. ACCIDENTALIDAD 49
4.2.10.1. Indicadores de accidentalidad 49
4.2.11. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN 51
4.2.11.1. Capacitaciones y charlas 51
4.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS 52
4.2.13. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS AL PROYECTO 52
4.3. CAPITULO 3 52
ACTIVIDADES DE GESTION SST DE INTERVENTORIA 53
4.3.1. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 53
4.3.2. AFILIACIONES Y PAGOS AL SGSSI DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 53
4.3.3. CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL 53
4.3.4. PAGO DE SALARIOS/HONORARIOS/LIQUIDACIONES 54
4.3.5. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 54
4.3.6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 54
4.3.6.1. Exámenes ocupacionales 55
4.3.6.2. Actividades y campañas de promoción y prevención 55
4.3.6.3. Ausentismo Laboral 55
4.3.7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 57
4.3.7.1. Unidades sanitarias 57
4.3.7.2. Suministro de hidratación 58
4.3.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 58
4.3.8.1. 3.8.1 Sustancias Químicas 58
4.3.8.2. Matriz de peligros 58
4.3.8.3. Inspecciones planeadas 58

4.3.8.4. Entrega y reposición de elementos de protección personal 58

4.3.9. ACCIDENTALIDAD 59

4.3.9.1. Indicadores de accidentalidad 59

4.3.10. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN 61

4.3.10.1. Inducciones Interventoría 61

4.3.10.2. Capacitaciones 63

4.3.11. PLAN DE EMERGENCIAS 63

4.3.12. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS EN EL PROYECTO DE INTERVENTORIA DE ACUERDO A DECRETO 332 DE 2020 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 63

5. CONCLUSIONES. 65

TABLA DE FOTOS

Foto 1. Estado de la cubierta y ventanearía. 6
Foto 2. Trabajos en el cuarto de bombas. 7
Foto 3. Material y escombros que se deben retirar. 7
Foto 4. Reja del cerramiento. 8
Foto 5. Instalación de cárcamos. 8
Foto 6. Instalación de Super Board. 9
Foto 7. Trabajos de la pérgola. 9
Foto 8. Filtraciones. 10
Foto 9. Fundida en el área de jardinería. 10
Foto 10. Cerramiento Villarica. 11
Foto 11. Instalación de malla superior 11
Foto 12. Instalación de equipos de bombeo. 11
Foto 13. Actividades de instalación de piso chip. 12
Foto 14. Trabajos en el baño de rectoría. 12
Foto 15. Estado del frente de obra. 13
Foto 16. Filtraciones en cubierta. 13
Foto 17. Instalación de la cubierta alveolar. 14

1. COMPONENTE TECNICO.

Las condiciones contractuales para el proyecto son las siguientes:

Contrato de Obra 5305650 DE 2023 : Consorcio Edificaciones Distritales

Contrato	Valor	Inicio	Terminación
Inicial	$6.322.397.994	15-04-24	14-12-24
Adición	$2.860.000.000	15-12-24	14-06-25
Acumulado	$9.182.994.000		

Contrato de Interventoría 5313249 DE 2023: Consorcio Colegios por Bogotá

Contrato	Valor	Inicio	Terminación
Inicial	$504.77.262	05-12-23	04-09-24
Adición	$79.509.996	05-09-24	31-12-24
Adición 2	$336.518.175	01-12-25	30-06-25
Acumulado	$920.805.433		

A continuación, se relaciona el estado de avance en cada uno de las emergencias o frentes de obra activos, en el periodo correspondiente al periodo del presente informe:

- **Colegio Domingo Faustino sede A:**

El contratista de obra, finalizó los trabajos en la cubierta, ventanearía de los dos costados del colegio y también en lo que corresponde a



Foto 1. Estado de la cubierta y ventanearía.

Se finalizaron los trabajos en dicho frente de obra.

- **Inem Santiago Pérez:**

Se finalizaron los trabajos en el cuarto de bombas, se encuentra pendiente la instalación de las bombas y la limpieza del área de trabajo.



Foto 2. Trabajos en el cuarto de bombas.

- **Colegio La Paz, Fe y Alegría:**

El contratista de obra debe realizar la limpieza de las areas de trabajo se finalizaron las actividades en todos los frentes de obra que tenía dicho colegio.

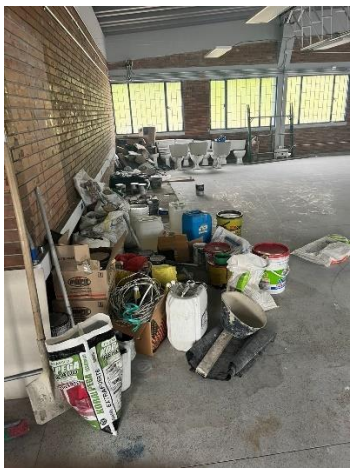


Foto 3. Material y escombros que se deben retirar.

- **Colegio Diego Montaña Cuellar:**

Se finalizaron actividades, se encuentra pendiente el ajuste de unos puntos de soldadura.



Foto 4. Reja del cerramiento.

- **Quiroga Alianza:**

El contratista de obra, finalizó las actividades se encuentra pendiente la terminación del armado de cárcamos.

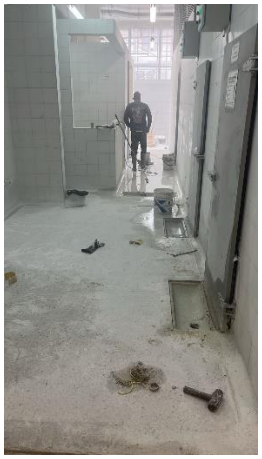


Foto 5. Instalación de cárcamos.

- **INEM Francisco de Paula sede A:**

El contratista de obra, finalizo el alcance de actividades en dicho colegio, se encuentra pendiente la terminar la instalación de superboard como división en los salones, dichas actividades serán objeto de revisión por parte de la interventoría en recorrido de la próxima semana.



Foto 6. Instalación de Super Board.

- **Jorge Soto del corral sede C:**

El contratista de obra finalizo los trabajos de instalación de las pérgolas en los dos costados del colegio.



Foto 7. Trabajos de la pérgola.

- **Lorencita Villegas:**

Alcance: En dicho frente de obra se tiene que realizar, la intervención de un cielo raso, un cambio de cubierta, pues se han presentado filtraciones producto de la lluvia. El contratista de obra, realizó el cambio de cubierta y adicionalmente ajusto el flanche para evitar el ingreso de agua. Sin embargo, se siguen presentando filtraciones, en algunas zonas, las cuales el contratista de obra debía atender a corte del presente informe está pendiente la atención de dicha actividad y la instalación de lámparas.



Foto 8. Filtraciones.

- **Antonia Santos sede B:**

El contratista de obra, realizó la pintura del área del sol, sin embargo, se debe atender por garantías pues no quedo bien pintado, se encuentra pendiente la instalación de la cancha. Se encuentra pendiente la atención de garantías, se debe pintar nuevamente el sol.



Foto 9. Fundida en el área de jardinería.

- **Villarrica:**

El contratista de obra, se encuentra terminando los trabajos de instalación del cerramiento.



Foto 10. Cerramiento Villarica.

- ***San Pedro Claver:***

El contratista de obra, se finalizaron actividades.



Foto 11. Instalación de malla superior

- **Lucila Laverde:**

El contratista de obra finalizó actividades.



Foto 12. Instalación de equipos de bombeo.

- **San Rafael:**

El contratista de obra debe realizar la atención de garantías en dicho colegio.

- ***DILE Kennedy:***

El contratista de obra, realizó a la puesta a tierra del sistema eléctrico.

- ***Integrado Fontibón:***

El contratista de obra, termino actividades en dicho frente de obra.

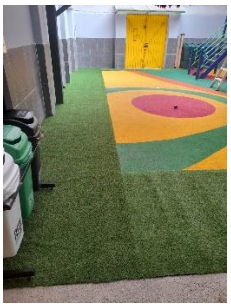


Foto 13. Actividades de instalación de piso chip.

- ***Estados Unidos:***

Alcance: Reparación de cubierta, acceso de cubierta, cambio de cubierta traslucida, cambio de iluminación; en el área de la cocina se debe destapar una caja que se encuentra colmatada y en el edificio de rectoría se debe cambiar el cielo raso de los baños del segundo piso. El contratista de obra finalizo la instalación de la iluminación, se encuentra trabajando en el enchape del baño de rectoría y se ejecutaron las actividades de limpieza de la caja.



Foto 14. Trabajos en el baño de rectoría.

- ***Villemar sede B:***

Se realizo la visita el 19 de mayo y así mismo se hizo reunión de socialización del diseño del muro por parte del contratista de obra, para agilizar el inicio de los trabajos, el contratista de obra se comprometió a la entrega formal de los planos y concepto estructural, el contratista de obra debe entregar la justificación técnica del por qué no alcanza a ejecutar las actividades.

- ***PANAMA:***

El contratista de obra realizó la instalación de la baranda.

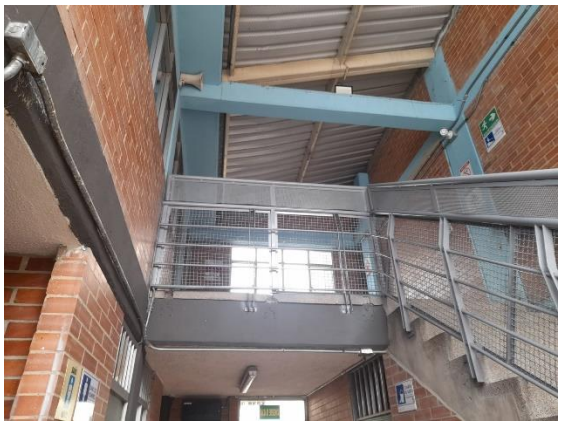


Foto 15. Estado del frente de obra.

- **Cristóbal Colon sede A:**

Se finalizaron los trabajos en dicho frente de obra.



Foto 16. Filtraciones en cubierta.

- **Nueva Esperanza**

El contratista de obra, finalizó actividades.



Foto 17. Instalación de la cubierta alveolar.

2. COMPONENTE AMBIENTAL.

A continuación se presenta la descripción de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" – GRUPO 7, durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025.

2.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025, se llevó a cabo la gestión ambiental necesaria para implementar las medidas de manejo en cada uno de los frentes de obra en los cuales se realiza atención de las emergencias solicitadas por la SED.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas en cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobado por la Interventoría a las cuales se ha realizado control y seguimiento, durante el periodo en reporte:

Tabla 1 Implementación de plan de manejo ambiental

FICHA: SILVICULTURA, COBERTURA VEGETAL Y PAISAJISMO		
Actividad	**Seguimiento**	
Manejo paisajístico	Durante este periodo, se da cumplimiento a los Conceptos técnicos y actas de autorización dados por la SED al contratista.	Se realizan actividades silviculturales de conformidad con los conceptos técnicos y autorizaciones entregadas por la SDA para el proyecto, en el periodo en reporte
Protección y conservación de individuos arbóreos		
Cerramientos provisionales	Durante este período, se realizaron cerramientos y mantenimientos a los cerramientos donde se realizan intervenciones. Se realizan acciones que aseguraron las áreas de intervención, garantizando senderos peatonales internos, señalización y conservación de las zonas verdes en el área de influencia directa de los colegios con áreas verdes. .	En el periodo en reporte se realiza la instalación de los cerramientos y mantenimiento de los existentes en los frentes de obra activos. Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención
FICHA: MANEJO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA		
Actividad	**Seguimiento**	
Implementación Sistemas Ahorradores de Agua.	Durante el presente período, no se implementaron este tipo de tecnologías. Sin embargo, se están planificando las compras de estos sistemas de ahorro para	Se evitaron ocupaciones adicionales dentro de los establecimientos educativos, así como mantenimientos y colección de residuos líquidos generados por parte de unidades sanitarias portátiles. Se hace uso de servicios portátiles de baños en aquellas instituciones donde se hizo necesario suspender el servicio Se dispuso de baños exclusivos para personal de la obra previamente autorizados por las instituciones educativas.

	su instalación en los colegios donde se contemplan estas actividades.	Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención
Implementación Sistemas para disminuir el consumo energético	Al igual que la anterior actividad, para esta etapa constructiva inicial no se han realizado instalación de este tipo se sistemas ahorradores de energía.	Durante este periodo no se llevaron a cabo actividades de instalación de luminarias, pero se adelantó en algunos de los establecimientos la instalación de tubería eléctrica.
Reducir el consumo de materiales e insumos de obra y administrativos.	Durante las inducciones al personal nuevo, se le realizan pequeñas charlas informativas para disminuir el uso de energía y agua	En este periodo no se realiza inducción al personal nuevo que ingresa a la obra. Se realiza refuerzo en la sensibilización para disminuir el uso de energía y agua.
PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ACOPIOS.		
Implementación de puntos ecológicos	De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, se implementaron el código de colores, durante este periodo se hizo el uso de los puntos ecológicos de los colegios activos, previa autorización de cada institución educativa.	De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, se implementaron el código de colores, durante este periodo se hizo el uso de los puntos ecológicos de los colegios activos, previa autorización de cada institución educativa. Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención
PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Suministro de materiales con empresas autorizadas	Los materiales de construcción utilizados en la obra fueron adquiridos de proveedores autorizados, como RANGEL, que posee RUCOM vigente y que además también está autorizado como proveedor de materiales valorizados provenientes de plantas de aprovechamiento como Greco y Cemex Y del gestor y planta de aprovechamiento Secam JR,	Los materiales de construcción utilizados en la obra fueron adquiridos de proveedores autorizados, como RANGEL, que posee RUCOM vigente y que además también está autorizado como proveedor de materiales valorizados provenientes de plantas de aprovechamiento como Greco. Y del gestor y planta de aprovechamiento Secam JR.
PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.		
Control de técnico mecánica	Durante este periodo para la mitigación de emisiones atmosféricas,	Durante este periodo para la mitigación de emisiones atmosféricas, se llevó a cabo la revisión del cumplimiento

	se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de la técnico-mecánica de los vehículos utilizados para el transporte del material y RCD, y los vehículos utilizados para el transporte del personal contratista. Esto con el fin de mitigar el deterioro de la calidad del aire durante la ejecución de estas actividades, teniendo en cuenta la NTC 5375, que Establece los requisitos para la Revisión Técnico Mecánica en los CDA para los vehículos automotores, entre otros, en cuanto a emisiones contaminantes	de la técnico-mecánica de los vehículos utilizados para el transporte del material y RCD, y los vehículos utilizados para el transporte del personal contratista. Adicionalmente los materiales acopiados los cuales fueron cubiertos con plástico negro para proteger los materiales de las inclemencias del tiempo, minimizar el esparcimiento de los materiales y prevenir la proliferación de material particulado. Se estableció como sitio de acopio de materiales y de RCD los colegios Diego Montaña Cuellar Sede B Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención
CAPACITACIONES AMBIENTALES		
Realizar capacitaciones en temas ambientales al personal de obra	Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental en el proyecto, se realizaron capacitaciones ambientales para el personal de obra. Estas capacitaciones buscan cumplir con lo establecido en el plan de manejo ambiental y prevenir incidentes ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas.	Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental en el proyecto, se realizaron capacitaciones ambientales para el personal de obra. Estas capacitaciones buscan cumplir con lo establecido en el plan de manejo ambiental y prevenir incidentes ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas. De igual manera durante los recorridos que se llevan a cabo cada semana, se hacen pequeñas charlas a los colaboradores, sobre la correcta separación en la fuente de todos los residuos generados en obra, correcto acopio, orden y aseo, protocolo de tejas de asbesto. y dependiendo las falencias que encontramos en cada frente, se les refuerza el tema y se les hace las respectivas recomendaciones.
PROGRAMA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS		
Equipos y vehículos necesarios para el desarrollo de las obras	Durante este período, se utilizó la maquinaria descrita en este acápite, los vehículos se relacionan en el programa de emisiones atmosféricas.	Durante este período, se utilizó 1 volqueta sencilla para el transporte de RCD para el transporte de materiales y RCD. También se hizo uso de los servicios de una ruta para el transporte del personal del Consorcio Edificaciones Distritales. Es importante destacar que todos los vehículos, cuentan con PIN (volqueta), SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes.
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		
Realizar la protección de sumideros e implementación de medidas de manejo	Durante el presente periodo se realizó la protección de nuevos sumideros y así mismo se realizó el	Se realiza el levantamiento de la protección en los frentes de obra culminados y se instala la protección necesaria en los frentes de obra de atención de emergencias, en este periodo de realizan estas actividades en el Colegio Diego Montaña Cuellar Sede B y Colegio Quiroga Alianza

para protección del recurso hídrico	mantenimiento a los que se consideraron necesarios.	
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS		
Realizar la adecuada disposición de residuos peligrosos		En este periodo el contratista no reporta la generación de este tipo de residuos.

2.2. PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA FDLRUU	TRAMITA CONTRATISTA
Registro del proyecto ante la SDA PIN	SI	PIN:25504
Permisos Ambientales o mineros y/o certificación de la autoridad ambiental competente para proveedores y escombreras y/o Registro vigente en el directorio de proveedores y escombreras del IDU	N.A.	RUCOM Proveedores
Aprobación del diseño paisajístico por la entidad competente	N.A	No aplicó para este periodo
*Permiso de Aprovechamiento Silvicultural. Permiso o autorización de tala, trasplante o reubicación del arbolado urbano	Sí	Se cuenta con los conceptos técnicos y actas que autorizan las actividades silviculturales ejecutadas en el periodo.
Permiso de ocupación de cauce, depósito de agua o zona de ronda, lineamiento para el manejo de ZMPA y corredores ecológicos	N.A.	N.A.
Permiso de endurecimiento de zonas verdes	N.A	No aplicó para este periodo
Permiso de vertimientos (del proveedor seleccionados para mantenimiento y suministro de unidades sanitarias)	N.A	Durante este periodo se usaron los baños de las instalaciones educativas. Se cuenta con certificación de la disposición de residuos para los baños portátiles

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA FDLRUU	TRAMITA CONTRATISTA
		Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención
Permiso de trabajos nocturnos, permiso para la operación de equipos de construcción generadores de ruido ambiental en horarios restringidos ante la alcaldía local de los frentes específicos	N.A	No aplicó para este periodo

2.3. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO	OBSERVACIONES /CUMPLIMIENTO
• OBLIGACIONES GENERALES	
• Plan de manejo ambiental.	• El contratista cuenta con PMA aprobado por la Interventoría
• Plan de manejo ambiental con enfoque en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad.	
• Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED	• Durante este periodo se realizó la socialización de los lineamientos ambientales de la SED.
• Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	• Se da cumplimiento a lo contenido en los conceptos técnicos y autorizaciones entregas por la SED en el periodo reportado
• Implementar jardines verticales u horizontales y/o huertas urbanas en las sedes	• No aplica para las obras definidas como atención de emergencias.

señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por grupo, conforme a los factores de ponderación/sostenible.	
• Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.	• Se lleva a cabo una gestión activa para garantizar el cumplimiento tanto de la normativa ambiental vigente relacionada con el objeto del contrato como de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría de Educación Distrital (SED).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	
• Aplicar (en caso de requerirse) sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, el cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013 descritos a continuación: • Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. • Tendrá sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. • Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. • Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador. • El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generación de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la SDIS. • Verificar la ruta de movilización de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización.	• Se cuenta con puntos ecológicos en cada una de las instituciones intervenidas. • Se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención

• Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS)	
• OBLIGACIONES ESPECIFICAS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD	
• Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto a las demás que modifique o adicione y a los lineamientos internos de la SED. Deberá hacer entrega y actualización, según se requiera y conforme avance la obra, del PGRCD, formatos RCD y cargue mensual en aplicativo web de la SDA e informe de No cumplimiento de aprovechamiento RCD, desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra que sea asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría previo envío a la Supervisión de la SED. • El Contratista debe elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la “Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra” vigente que se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente y remitirlo a Interventoría para su revisión y aprobación. La SED realizará la apertura del PIN, una vez el contratista y la interventoría presenten la información requerida para la apertura del PIN. • En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión de la SED. Del contrato e incluir la siguiente información:	• Se realiza la gestión de residuos en cumplimiento de la normatividad vigente.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS USO EFICIENTE DEL AGUA	

• Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos. • Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores. • Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	• No aplica para el periodo reportado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	
• Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural. • Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos. • Garantizar la implementación de circuitos de iluminación independientes y sectorizados. • Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporarse a ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en donde se pueda evidenciar el uso de energías alternas sostenible.	• Dentro de los alcances, se considera exclusivamente el uso de bombillas ahorradoras y luminarias LED
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	
	• Por la naturaleza de las obras en desarrollo se define por parte del

• El Contratista de obra deberá evaluar, establecer y aplicar (si es viable) los lineamientos requeridos en El Programa de reconocimiento ambiental BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Ambiente teniendo en cuenta los indicadores que miden el nivel de implementación de las estrategias de Ecourbanismo y/o Construcción Sostenible asociados a las categorías URBANISMO y ARQUITECTURA para lograr la postulación de la obra al programa en mención. Como soporte de esta obligación, deberá suministrar la información requerida en los términos de referencia (memorias de cálculos, planos, fichas técnicas, etc) y el respectivo radicado en la SDA. Nota: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la Interventoría del contrato y éstos a su vez por la Supervisión de la SED.	contratista la no aplicabilidad de este programa
OBLIGACIONES ESPECIFICAS COMPONENTE FORESTAL	
• En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente: • Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación • Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna. • El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar en la SED la información requerida para solicitar los	No aplica este componente para el periodo reportado.

permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución. • Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra. Estará a cargo del mantenimiento de los mismos hasta la terminación del contrato. Finalizada la siembra y/o traslado, deberá presentar el plano de localización georreferenciada de los árboles, a la Interventoría para revisión y aprobación y posterior entrega a la SED. (Decreto 383 de 2018) • Si se plantea la siembra de árboles del diseño paisajístico en zonas de espacio público, el contratista deberá presentar el acta de aprobación del JBB y posteriormente el acta de recibo de los árboles. • Si se requiere la prórroga del permiso otorgado por la AAC, el contratista deberá informar a la SED como mínimo con cuatro (4) meses de anticipación, para poder hacer el trámite en tiempos. • El contratista deberá cancelar el valor por seguimiento y el valor IVP (Individuo Vegetal Plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano, que defina la Autoridad Ambiental Competente en la Resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación y presentar los recibos de pago a la SED. • El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la ejecución de las obras. • El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles	

• El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital. • Debe presentar un capítulo forestal en el informe mensual que contenga: i) Relación tratamientos silviculturales autorizados y ejecutados. Indicar destino final de productos y residuos resultantes de los tratamientos ejecutados. Presentar las certificaciones o actas de recibo del material, ii) Reporte de funciones realizadas por el profesional forestal cuando aplique, iii) Reporte de actividades realizadas en cuanto a manejo de vegetación, zonas verdes, avifauna y diseño paisajístico cuando aplique, iv) Reporte de pagos de actos administrativos cuando aplique, v) Reporte de ejecución del plan de manejo de avifauna cuando aplique. Vi) Reporte de uso final de la madera comercial obtenida de los tratamientos silviculturales (cuando apliqué) y presentación de salvoconducto de movilización de la misma en caso de retirarla del sitio de aprovechamiento • Una vez ejecutados todos los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de Autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental Competente –AAC-, con registro fotográfico donde aplique, el listado de tratamientos ejecutados versus autorizados, certificaciones de disposición final de los residuos vegetales, certificación de destino final de madera comercial cuando aplique y salvoconducto de movilización si éste fue requerido. Registro de actividades de mantenimiento de árboles trasladados y/o plantados (con registro fotográfico). Planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos: ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria	

técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico y el informe de actividades realizadas, para evaluación y aprobación y posteriormente remitir a la SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente., en este informe se debe consolidar la información reportada mensualmente durante el contrato. Se debe presentar el formato de ejecución de actividades silviculturales disponible en la página web de la SDA (adjunto).	

2.4. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA QUE CONSTE QUE SE REALIZÓ LA PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES.

Durante el presente periodo se realizan mantenimientos a los sumideros en los frentes de obra activos y se realiza la desinstalación en los frentes de obra en los cuales se da por terminada la intervención

2.5. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA DONDE CONSTE QUE NO SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO O QUE, SI HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA, ÉSTAS SE DEJARON EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES.

En el periodo en reporte se realizaron actividades silviculturales las cuales cuentan con conceptos técnicos o actas que autorizan la actividad.

2.6. LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PERMISOS REQUERIDOS POR EL CONTRATO.

La Interventoría remite comunicación CCB-SED-2410-003 de 02 de octubre en la cual se presentan observaciones a los soportes presentados por el Contratista para las actividades silviculturales desarrolladas en el Colegio JHON F KENNEDY y NICOLAS ESGUERRA

Adicionalmente se envía a la secretaria de Educación comunicación CCB-SED-2410-015 de 07 de octubre referente al Cumplimiento de obligaciones impuestas por la secretaria de Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico SSFFS-06453 del 24 de junio del 2023 y Concepto Técnico SSFFS-00694 del 18 de enero del 2024.

3. COMPONENTE JURIDICO.

En el desarrollo del periodo del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Mediante el oficio CCB-SED-2505-039 del 19-05-25, se presentó el apremio 1 por la no entrega de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2505-040 del 19-05-25, se presentó el apremio 1 para la entrega de los colegios.
- Mediante el oficio CCB-SED-2505-044 del 23-05-25, se presentó el apremio 2 por el no cumplimiento de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2505-047 del 27-05-25, se presentó el apremio 2 para la entrega de los colegios.
- Mediante el oficio CCB-SED-2505-048 del 27-05-25, se presentó el apremio 1 por la no entrega de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2506-002 del 03-06-25, se presentó el apremio 1 por la no entrega de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2506-003 del 03-06-25, se presentó el apremio 2 por la no entrega de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2506-004 del 19-05-25, se presentó el apremio 3 por el no cumplimiento de las programaciones de obra.
- Mediante el oficio CCB-SED-2506-008 del 03-06-25, se presentó el apremio 3 por la no entrega de las programaciones de obra.
-

4. COMPONENTE SST.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría para la prevención, control y mitigación de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo generados en el proyecto adjudicado por la secretaria de Educación Distrital el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5313249 Consorcio Colegios por Bogotá , cuyo objeto es la objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS” – GRUPO 7., con un alcance del objeto donde la firma interventora, debe realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y SST al contrato de Obra No. SED CO1.PCCNTR.5305650, cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE

LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUEPERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOSDISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. – GRUPO 7.

El INFORME MENSUAL SST No. 14 DE CONSTRUCCIÓN que corresponde al periodo del 15 DE MAYO DE 2025 AL 14 DE JUNIO DE 2025 se elabora de acuerdo a lo estipulado en el documento complemento al pliego de condiciones definitivo, con los cuales el CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA realiza la supervisión del contrato de obra para la secretaria de Educación Distrital-SED.

En el presente informe se contempla la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST desarrollada por el Contratista e Interventoría en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Relación de personal requerido tanto por el contrato de obra como por Interventoría.

Capítulo 2: Actividades realizadas por el Contratista. Aquí se describe la gestión SST realizada por el Contratista en este periodo, requerida en el contrato de obra.

Capítulo 3: Actividades de Gestión SST de la Interventoría. Aquí se describe la gestión SST realizada por la Interventoría en este periodo, requerida en el contrato de Interventoría.

4.1. CAPITULO 1

4.1.1. RELACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO

En las siguientes tablas se presenta el personal mínimo requerido por la Entidad para la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN de los contratos de obra e Interventoría con sus respectivas dedicaciones.

4.1.1.1. Personal requerido en el contrato de obra

Tabla 2. Personal requerido del Contratista para obra

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
1	Director de obra	Viviana Andrea Rodríguez	30%	Retirado

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
2	Residente de obra 1	Jean Carlo Torres Calderón	100%	Retirado
3	Residente de obra 2	José Leonardo Feriz Guzmán	100%	Retirado
4	Asesor estructural	Martín Augusto López Jaime	10%	Retirado
5	Asesor en Seguridad y salud en el trabajo	Jhon Alexander Peña	20%	Retirado
6	Asesor en redes hidrosanitarias de gas y red contra incendio	Henry Alberto Comas Vargas	10%	Retirado
7	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra	Byron Camilo Falla	20%	Retirado
8	Asesor Ambiental	Carlos Alberto Arámbula	20%	Retirado
9	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 1	Ana Lucia Camelo Hernández	100%	Retirado
10	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 2	Anderson Orlando Ortiz Sierra	100%	Retirado
11	Inspector de obra 1	Edinson Fabian Hernández Aldana	100%	Retirado
12	Inspector de obra 2	Catherin Granobles Guarnizo	100%	Retirado

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
13	Profesional de apoyo SST	Patricia Elizabeth Sepulano Ríos	100%	Retirado
14	Maestro de obra	Alcides Juez Vargas	100%	Retirado

Tabla 3. Balance acumulado personal mínimo requerido

CARGO	DEDICACIÓN CONTRACTUAL NO REPORTADA POR PERIODO- ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														TOTAL	OBSERVACIONES
	2024															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	10%														10%	
Asesor en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				110%	
Asesor Jurídico	5%	5%	5%												15%	
Profesional de costos, presupuestos y programación de obra	20%	20%													40%	
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 2	100%														100%	
Maestro de obra 1	100%														100%	
Maestro de obra 2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1200%	No se conto con el colaborador durante toda la ejecución del contrato

4.1.1.2. Personal requerido en el contrato de Interventoría

Tabla 4.Personal requerido por Interventoría

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
1	Director de obra	Martín Rafael Córdoba González	30%	Activo
2	Residente de obra 1	Marcos Ahumada Riaño	100%	Activo
3	Residente de obra 2	Jhon Edison Reyes Rojas	100%	Activo
4	Asesor estructural	Paola Andrea Fernández Córdoba	10%	Activo
5	Asesor Ambiental	Martha Isabel Conrado López	20%	Activo
6	Asesor en Seguridad y salud en el trabajo	Jennifer Monguí Bernal	20%	Activo
7	Asesor en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	Ricardo Montenegro Soto	10%	Activo
8	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra	Sandra Milena Ramírez Pérez	20%	Activo
9	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 1	Viviana Beltrán Sánchez	100%	Activo
10	Asesor Jurídico	Natalia Mayorga Ulloa	5%	Activo
11	Inspector 2 de Interventoría	Jean Pierre Pérez	100%	Activo

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
12	Inspector 2 de Interventoría	Cristhian Ferney Ahumada Quimbay	100%	Activo
13	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Eisenhower Miguel Martínez Roa	10%	Activo

4.2. CAPITULO 2
ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA

4.2.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SST REALIZADAS

Durante el presente periodo el área SST del CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES realizo el seguimiento al SG-SST diseñado para el contrato No CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305650 DE 2023, a continuación, se presentan los frentes de obra con sus respectivos avances e implementación de medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.2.1.1. COLEGIO VILLA RICA

Actividades constructivas: Excavación para armado de zapatas-fundidas, cimentación, fabricación de modulo en malla eslabonada.

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.2. COLEGIO IED SANTIAGO PEREZ

Actividades constructivas: Excavación para instalación de tanques, fundida de placa, pintura de fachada, arreglo de cubierta de comedor, Cerramiento de tanques de agua potable.

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.3. COLEGIO INEM FRANCISO DE PAULA SANTANDER

Actividades Constructivas: Instalación de estructura y super board en bloque de ciencias, pintura y estuco, demolición de muro de baño, fundida de columnetas y viga, instalación de ventana

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP
- Realizar orden y aseo en el sitio de trabajo

4.2.1.4. COLEGIO ANTONIA SANTOS

Actividades Constructivas: Instalación de cárcamos- bordillos y corta soles estructura metálica, excavación, armado de reja metálica, enchape de cuarto de almacenamiento, techo en PVC.

- No se requiere de firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.5. COLEGIO SAN PEDRO CLAVER SEDE A

Actividades Constructivas: demolición manual de piso y enchape

- Charlas y capacitaciones
- Instalación de señalización
- Realizar orden y aseo en el sitio de trabajo

4.2.1.6. COLEGIO SAN PEDRO CLAVER SEDE B

Actividades Constructivas: Demolición perimetral de muros superiores, pañete con malla, instalación de rejas cerramiento superior.

- firmas de permisos de trabajo
- Charlas y capacitaciones
- Instalación de señalización
- orden y aseo en el sitio de trabajo

4.2.1.7. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO

Actividades Constructivas: Instalación de cielo Razo

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación

4.2.1.8. COLEGIO PILOTO

Actividades Constructivas: cambio de cubierta

- Entrega de hidratación
- Verificación del orden y aseo realizado en el frente de obra
- Señalización y demarcación de la zona a intervenir
- firma de permisos de trabajo

4.2.1.9. COLEGIO ALIANZA QUIROGA

Actividades Constructivas: Demolición, instalación de tubería, alistado de placa, instalación de malla, fundida de placa, enchape de piso, mediacaña.

- Firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización

- Pausas activas, charlas y capacitaciones

4.2.1.10. COLEGIO LUCILA LAVERDE

Actividades Constructivas: Instalación de estructura metálica tanques, pintura, soldadura, instalación de tubería de presión

- firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.11. COLEGIO FE Y ALEGRIA LA PAZ

Actividades Constructivas: Instalación de tubería, sanitarios, instalación de manto impermeabilización firmas de permisos de trabajo - Instalación de tubería y cableado

- firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP
-

4.2.1.12. COLEGIO ESTADOS UNIDOS

Actividades Constructivas: Instalación de escalera de gato, retiro y enchape baño rectoría, media caña.

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización y cerramiento en la parte externa
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación

4.2.1.13. COLEGIO INTEGRADO FONTIBON

Actividades Constructivas: Demolición pequeña de muro para acceso a los tanques, instalación de puerta y grama sintética, pintura.

- firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.14. COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C

Actividades Constructivas: Pérgolas de las ventas y instalación de teja, pintura de fachada del bloque Firmas de permisos de trabajo.

- firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.15. COLEGIO SAN RAFAEL

Actividades Constructivas: Instalación de pasto sintético fundida de cintas de concreto y reparcheo.

- firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Entrega de hidratación
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.16. COLEGIO NUEVA ESPERANZA

Actividades Constructivas: Instalación de policarbonato en pérgolas

- firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación

- Entrega de EPP

4.2.1.17. COLEGIO CRISTOBAL COLON

Actividades Constructivas: Desmonte e instalación de manto asfaltico.

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de demarcación
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.1.18. COLEGIO ISABEL II

Actividades Constructivas: Instalación de reflectores

- firma de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas
- Entrega de hidratación
- Entrega de EPP

4.2.2. PERSONAL REPORTADO POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

Dentro del formato base de datos de personal el Contratista no reporta la vinculación de personal requerido para la etapa de Obra, de acuerdo con la minuta del contrato y el documento complemento al pliego de condiciones definitivo.

Tabla 5. Personal reportado por el Contratista para el periodo

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES		
	PLANTILLA MÍNIMA (PERSONAL CONTRACTUAL)	PERSONAL OPERATIVO (NO CONTRACTUAL)	TOTAL, TRABAJADORES
NUEVO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL NUEVO	0	**0**	**0**

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES		
	PLANTILLA MÍNIMA (PERSONAL CONTRACTUAL)	PERSONAL OPERATIVO (NO CONTRACTUAL)	TOTAL, TRABAJADORES
INGRESO – RETIRO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL INGRESO-RETIRO	0	0	0
ANTIGUO	0	0	**0**
ANTIGUO ROTATIVO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL ANTIGUO	0	**0**	**0**
RETIRADO	13	27	40
RETIRADO ROTATIVO	0	0	0
INGRESO – RETIRO ROTATIVO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL RETIRADO	12	**27**	**40**
INACTIVOS	13	0	0
TOTAL	13	27	40
PERSONAL ACTIVO DURANTE EL PERIODO	40 TRABAJADORES (27 PERSONAL OPERATIVO NO CONTRACTUAL ,13 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)		

4.2.3. CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista no hace entrega de los certificados de pago de aportes parafiscales de las empresas vinculadas al contrato, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025

4.2.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista realiza entrega de los soportes de pago al SGSS de manera parcial, no realiza la entrega de soportes de las siguientes empresas (AYH TOREES CONSTRUCCIONES SAS), así mismo se solicitó verificar la planilla de ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES y de la profesional Andrea Rodríguez, teniendo en cuenta que no aparece fecha de pago de la misma, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025

Nota: Por parte del Contratista se informa lo siguiente: *Teniendo en cuenta que es el último informe y ya se llega a la finalización del contrato contábamos con personal inactivo de la empresa ASESORIA Y SERVICIO EMPRESARIAL SAS y SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS RANGEL SAS.*

4.2.5. PAGO DE SALARIOS HONORARIOS Y LIQUIDACIONES

Teniendo en cuenta que se indica retiro de todo el personal para el periodo se solicitó verificar que personal sigue con continuidad laboral y quienes como retirados con el fin de que se presenten los soportes acordes al estado de cada colaborador, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025

4.2.6. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

4.2.6.1. COPASST

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista se evidencia que el día 29 de mayo de 2025, se llevó a cabo reunión mensual la cual contó tanto con representantes del empleador como de los trabajadores, la reunión se desarrolla sin novedad.

4.2.6.2. CCL

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista se evidencia que el día 30/05/2025, se llevó a cabo la reunión trimestral, sin reporte de casos de acoso laboral.

4.2.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

4.2.7.1. Exámenes médicos ocupacionales

Exámenes de ingreso: De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo no se reportó ingreso de personal y por lo tanto no se efectuaron exámenes médicos de ingreso.

Exámenes periódicos: De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista para el periodo no se llevaron a cabo exámenes periódicos.

Exámenes de retiro: si bien es cierto se presentó el retiro de (40)) trabajadores, no se practicaron examen de retiro pese a la entrega de su respectiva notificación de derecho a examen de retiro en la inducción.

4.2.7.2. Actividades y campañas de promoción y prevención

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Tabla 6. Actividades de promoción y prevención realizadas por el Contratista

TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
Prevención cáncer de próstata	27/05/2025	16
Prevención lesiones osteomusculares	10/06/2025	15

4.2.7.3. Ausentismo Laboral

Tabla 7. Seguimiento ausentismo Contratista

2024-2025			
PERIODO	INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL I.E.L.	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL P.E.L.	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA A.C.M
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 204)	0,00	0,00	0%
2(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	0,00	0,00	0%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024	0,00	0,00	0%
4 (Del 15 julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0%
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024	0,00	0,00	0%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0,00	0,00	0%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0%

9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025	0,00	0,00	0%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0%
11(Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2025)	0,00	0,00	20%
12(Del 15 de marzo al 14 de abril de 2025	0,00	0,00	0,00
13(Del 15 abril al 14 de mayo de 2025	0,00	0,00	0,00
14(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2025)	0,00	0,00	0,00

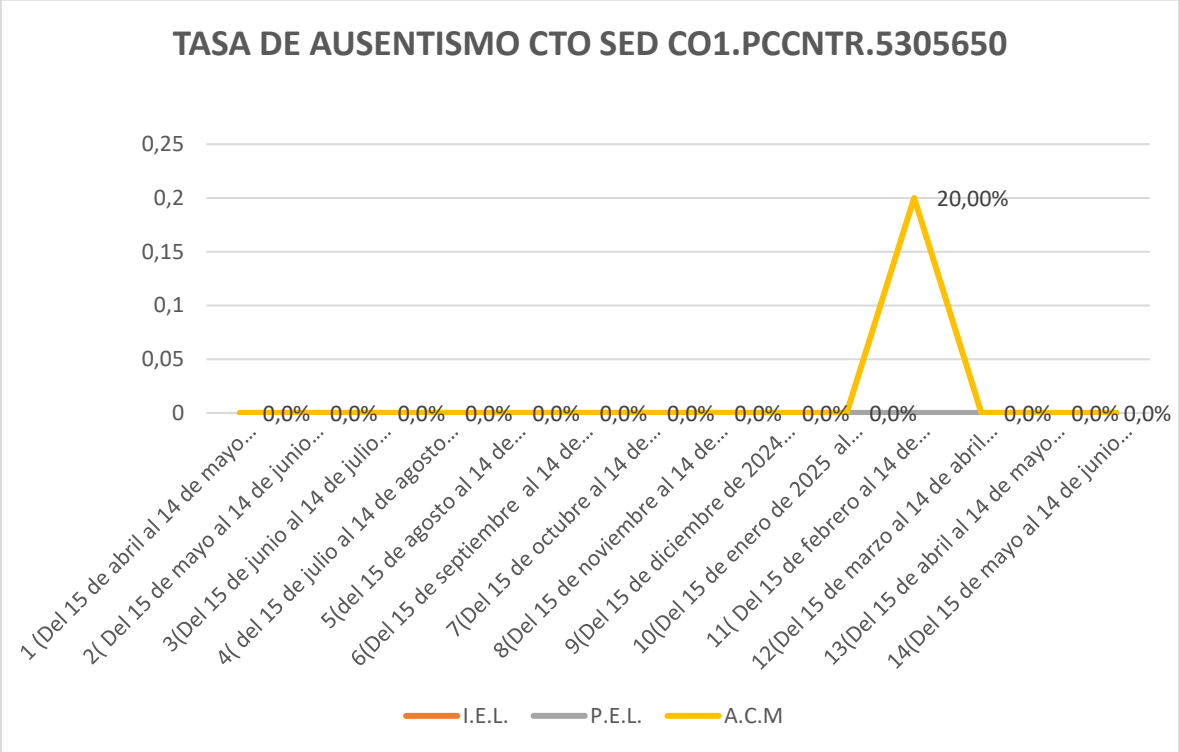


Gráfico 1. tasas de ausentismo reportadas por periodo Contratista

De acuerdo a lo reportado en el grafico anterior para el periodo se tienen los siguientes resultados:

I.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de mayo de 2025 al 14 de junio del de 2025.

P.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de mayo de 2025 al 14 de junio del de 2025

Ausentismo por causa medica: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

4.2.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

4.2.8.1. Unidades sanitarias

Teniendo en cuenta que las actividades de mantenimiento son llevadas a cabo dentro de instituciones educativas el personal tiene a disposición unidades sanitarias separadas por género, las cueles se encuentran en buenas condiciones de aseo y limpieza.

4.2.8.2. Suministro de hidratación

Los trabajadores cuentan con hidratación permanente dichos puntos se cumplen con las condiciones de higiene y salubridad necesarias para su funcionamiento.

4.2.8.3. Campamentos

Durante el periodo del presente informe los campamentos implementados para el cambio de vestuario de los trabajadores fueron un espacio asignado por cada uno de los colegios.

4.2.9. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.2.9.1. Sustancias Químicas

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista no se reporta uso de sustancias químicas, se utilizan sustancias químicas como Varsol, thinner, ácido nítrico, estas están clasificadas y etiquetadas teniendo en cuenta el sistema globalmente armonizado, antes de ser repartidas en los frentes de obra nos encargamos de etiquetar correctamente cada

una de estas sustancias. Dicha información es verificada durante los recorridos de obra efectuados por la Interventoría.

4.2.9.2. Matriz de peligros

Una vez efectuada la revisión se genera observación teniendo en cuenta que no se evidenció la actualización de la matriz con respecto a la circular 045 de 2025 expedida por el Ministerio de Trabajo referente a acciones de prevención por Fiebre Amarilla. en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025

4.2.9.3. Inspecciones planeadas

Durante el periodo se llevan a cabo las siguientes inspecciones por el Contratista:

Tabla 8. Inspecciones realizadas durante el periodo por el Contratista

TIPO DE INSPECCION	FECHA DE EJECUCIÓN	FRENTE DE TRABAJO
Inspección general de obra	27/05/2025	Colegio Antonia Santos
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Cristóbal Colon
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Estados Unidos
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio fe y alegría la paz
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Inem Francisco de Paula Santander Kennedy
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Inem Santiago Pérez Tunal
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Integrado Fontibón
Inspección general de obra	29/05/2025	Jorge Soto del Corral Sede C
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Lucila Laverde

Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Nueva Esperanza
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Piloto
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Quiroga Alianza
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio San Pedro Claver Sede B
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio San Pedro Claver A
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio San Rafael
Inspección general de obra	29/05/2025	Colegio Villa Rica

Fuente: Información remitida por el Contratista

4.2.9.4. Actividades criticas

Durante el periodo se realizaron actividades de alto riesgo por Trabajos seguros en alturas y uso de Maquinaria.

Tabla 9. Frentes de obra en donde se realizaron actividades de alto riesgo

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD REALIZADA
Colegio Inem Santiago Perez	Trabajo en alturas -trabajo en caliente
Colegio Domingo Faustino	Trabajo en alturas -trabajo en caliente
Colegio Inem Francisco de Paula Santander	Trabajo en altura
Colegio Villa Rica	Trabajos en caliente
Colegio Estados Unidos	Trabajo en alturas
Colegio Jorge Soto del Corral	Trabajo en alturas (Instalación de policarbonato)
Colegio Fe y Alegría la Paz	Trabajo en alturas (Limpieza e impermeabilización de la cubierta)
Colegio Lucila Laverde	Trabajo en Caliente
Colegio Nueva Espera Sede B	Trabajo en alturas (cambio de policarbonato)
Colegio Piloto	Trabajo en alturas (cambio de cubierta)
Colegio San Pedro Sede A	Trabajo en Caliente

Tabla 10. Trabajos de tala y poda

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD REALIZADA
Colegio Nueva Paulo VI	Poda

4.2.9.5. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

De acuerdo a lo informado por el Contratista durante el periodo se utilizaron los servicios de (5) Volquetas Sencillas (1) Volqueta sencilla (1) una ruta para el transporte del personal contractual de CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES Es importante mencionar que no todos los vehículos poseen PIN (Aplica solo para volquetas), SOAT y tecnicomecanica vigente.

A continuación, en la tabla siguiente se presentan los vehículos utilizados durante el periodo:

Tabla 11. Control Vehículos transitorios utilizados en obra

MAQUINARIA/EQUIPO/VEHÍCULO	PLACA	PIN	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA TECNICO MECANICA
VOLQUETA SENCILLA	AJB925	4839	21/05/2025	08/01/2026

Tabla 12. Listado de herramientas y equipos usados durante el periodo

FRENTE DE OBRA	HERRAMIENTA-MAQUINARIA Y EQUIPOS
Colegio Inen Santiago Perez	• Herramienta Menor • Pulidora • Taladro • Andamio • EPCC • Equipo de Soldadura
Colegio Fe y alegría la paz	• Herramienta menor • Taladro • Escalera • EPPC
Colegio Antonia Santos	• Herramienta menor •
Colegio Integrado Fontibón	• Herramienta menor
Colegio Domingo Faustino	• Herramienta menor • Pulidora

FRENTE DE OBRA	HERRAMIENTA-MAQUINARIA Y EQUIPOS
	• Taladro
Colegio San Rafael	• Herramienta menor
Colegio San Pedro Claver Sede A	• Herramienta menor • Pulidora • Equipo de soldadura
Colegio San pedro Claver Sede B	• Herramienta menor • Pulidora
Colegio Inem Francisco de Paula Santander	• EPCC • Andamio • Herramienta menor • Pulidora • Taladro
Colegio Quiroga Alianza	• Herramienta menor • Demoledor Eléctrico • Vibro concreto • Pulidora
Colegio Villa Rica	• Herramienta menor • Pulidora • Equipo de Soldadura • Taladro
Colegio Estados Unidos	• Herramienta menor • Pulidora • Taladro • Andamio • EPCC • Equipo de Soldadura
Colegio Lucila Laverde	• Herramienta menor • Equipo de soldadura • Pulidora • Taladro

4.2.9.6. Entrega y reposición de elementos de protección personal

Por parte del Contratista se realiza entrega de los soportes de reposición de EPPS , los soportes son remitidos dentro del informe , no obstante teniendo en cuenta que este se encuentra observado no se adjunta al informe de Interventoría, una vez el Contratista presente el informe en su versión 2 y este sea aprobado por la Interventoría será remitido a la entidad con todos los soportes, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la

gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025

4.2.10. ACCIDENTALIDAD

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo

4.2.10.1. Indicadores de accidentalidad

A continuación, se presentan los principales indicadores de accidentalidad de la Interventoría de este periodo.

Tabla 13. Seguimiento a indicadores de accidentalidad Contratista

2024-2025			
PERIODO	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIAD F. A**	**SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD S. A**	**PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES P.A.T.M**
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024)	0,00	0,00	0,00%
2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024	0,00	0,00	0,00%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	0,00	0,00	0,00%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
5 (Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
6(Del 15 de septiembre al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
7(Del 15 de octubre al 14	0,00	0,00	0,00%

de noviembre de 2024)			
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0,00	0,00	0,00%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0,00%
11 (Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2025)	3.0	15,2	0,00%
12(Del 15 de marzo al 14 de abril de 2025)	0,00	0,00	0,00%
13(Del 15 abril al 14 de mayo de 2025)	0,00	0,00	0,00%
14 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2025)	0,00	0,00	0,00%

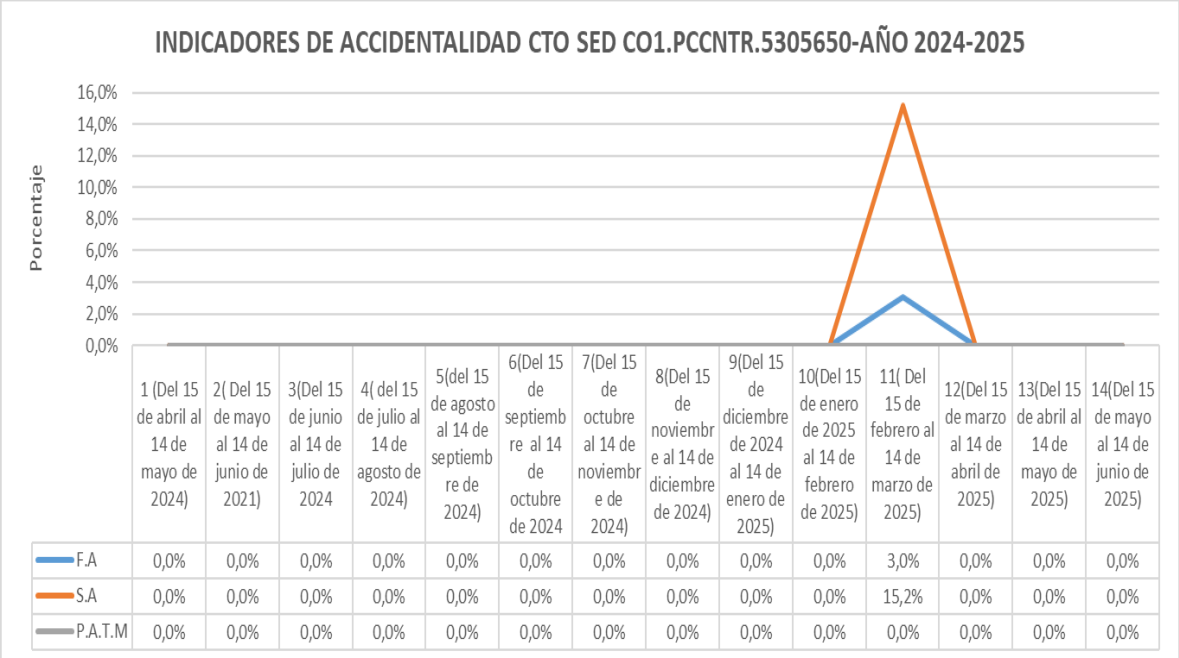


Gráfico 2. Seguimiento a indicadores de accidentalidad Contratista

Frecuencia de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se presentaron 0 accidente de trabajo.

Severidad de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se perdieron 0 días por Accidente de Trabajo.

P.A.T.M: Este indicador no aplica para el periodo teniendo en cuenta que su medición se realiza anual.

4.2.11. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN

Por parte del Contratista se desarrolla un proceso de inducción con el personal que ingresa a trabajar en el proyecto. Se manejan temas de seguridad y salud en el trabajo, concientizándolos principalmente sobre los riesgos a los que se verán expuestos producto de las actividades a desarrollar y las medidas a tomar para controlar dichos riesgos.

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo se no se reportó ingreso de personal por lo tanto no se llevaron a cabo inducciones.

4.2.11.1. Capacitaciones y charlas

Durante el periodo, el área SST realizó charlas y capacitación de acuerdo con las necesidades de las actividades que desarrollaban los trabajadores durante el periodo y se realizan pausas activas notificando la importancia de ellas.

En la siguiente tabla se relacionan las capacitaciones y charlas efectuadas durante el periodo de ejecución:

Tabla 14. Charlas y capacitaciones realizadas durante el periodo Contratista

No	TEMA DE CHARLAS	FECHAS	NÚMERO DE ASISTENTES
1	Rutas de evacuación y puntos de encuentro	16/05/2025	16
2	Porque es importante el uso de los elementos de protección personal	20/05/2025	16
3	Prevención de cáncer de próstata	27/05/2025	16
4	Que hacer en caso de quemadura	03/2025/06	16

No	TEMA DE CHARLAS	FECHAS	NÚMERO DE ASISTENTES
No	**TEMA DE CAPACITACIONES**	**FECHAS**	**NÚMERO DE ASISTENTES**
1	Capacitación prevención de lesiones osteomusculares	10/06/2025	15

Fuente. Informe Contratista

4.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo no se lleva a cabo la socialización del Plan de Emergencias, lo anterior teniendo en cuenta que no se presentó ingreso de personal, por otro lado, se informa que el Contratista cuenta con el kit de emergencias, consistente en un botiquín dotado con los elementos necesarios para la prestación de los primeros auxilios, un extintor multipropósito y una camilla. Además, se encuentran publicados en las carteleras los teléfonos de emergencias y MEDEVAC del proyecto.

4.2.13. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS AL PROYECTO

de acuerdo al Decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. el Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos para la actividad económica de construcción equivale al 13,8% actualmente y de acuerdo al reporte realizado por el Contratista durante el periodo de ejecución del 15 de mayo al 14 de junio del 2025 se contó con un total de 40 trabajadores de los cuales 5 son mujeres lo que equivale a un 14,28%.

Tabla 15.% Mujeres vinculadas al proyecto por parte del Contratista

Nombre	Cargo
Viviana Andrea Rodríguez Muñoz	Directora de Obra
Ana Lucia Camelo Hernández	Inspectora sst
Patricia Elizabeth Sepulano Ríos	Profesional Ambiental Apoyo y SST
Yesly Catherin Granobles Guarnizo	Inspectora Técnica
Angie Alejandra Landinez	Coordinadora de alturas (Subcontratista)

4.3. CAPITULO 3

ACTIVIDADES DE GESTION SST DE INTERVENTORIA

En este capítulo se describen todas las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la Interventoría durante el periodo del 15 DE MAYO DE 2025 AL 14 DE JUNIO DE 2025, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.5313249 y los lineamientos establecidos en los anexos del contrato.

4.3.1. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría cuenta con el personal requerido en el anexo de personal del contrato, los cuales se encuentran aprobados por la Entidad y reportados en el Formato control de personal de este periodo, el cual se adjunta en el **Anexo 1**- de este informe.

Tabla 16. Relación de personal activo para el periodo

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES
Nuevo	0
Antiguo	13
Retirado	0
Ingreso – Retiro	0
Inactivos	0
TOTAL:	**13**

4.3.2. AFILIACIONES Y PAGOS AL SGSSI DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

El Consorcio Colegios por Bogotá y sus empresas subcontratistas realizaron los pagos de aportes a Seguridad Social del personal de Interventoría reportado en el Formato control de personal de este periodo, así como los pagos de cotización a la ARL del personal de prestación de servicios. Estos pagos cumplen con los porcentajes de cotización establecidos en la ley y corresponden al periodo de cotización: (Pensión: mayo 2024- Salud: junio 2025). Los soportes se remiten dentro de la carpeta anexos Interventoría- **Anexo No.4- soportes de pago SGSS**.

4.3.3. CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Interventoría entrega los certificados de pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de las empresas vinculadas al contrato de Interventoría en el periodo y reportadas en el Formato control de personal de este periodo, así como el certificado de pago de aportes de cotización a la ARL del personal que se encuentra vinculado por prestación de servicios de este mismo periodo. Los cuales se remiten dentro del **Anexo 3.**

4.3.4. PAGO DE SALARIOS/HONORARIOS/LIQUIDACIONES

El CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA cumple con la obligación de pagar a los trabajadores vinculados por nómina en las fechas establecidas, el salario correspondiente al mes de mayo de 2025, se informa que los pagos son efectuados de manera mensual. Así mismo garantiza el pago de honorarios del personal de prestación de servicios en los tiempos de pago acordados y de acuerdo a las condiciones pactadas en sus contratos, sujetas a la remisión de cuentas de cobro por parte de los profesionales en los tiempos establecidos. **Ver Anexo No.5.**

4.3.5. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El CONSORCIO CICLORUTAS SS se alinea al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral de las empresas que hacen parte del Consorcio (SEG COLOMBIA, PEYCO y SERINCO), cumpliendo así con lo estipulado en los Decretos 1295 de 1994 y 1072 de 2015 y las Resoluciones 2013 de 1986, 1016 de 1989 y 652 de 2012. Los miembros de estos comités se encuentran capacitados en aspectos relacionados con: Funcionamiento y responsabilidades de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986, Investigación de AT con base en la resolución 1401 de 2007, Marco legal de la Ley 1010 de 2006 y medidas de prevención de conductas de hostigamiento y/o acoso laboral.

COPASST: El día 30/05/2025 se llevó a cabo la reunión mensual del COPASST, en dicha reunión se contó con representantes del empleador como de los trabajadores y se reportó sin novedad.

CCL: No aplica para el periodo.

4.3.6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

En este subprograma se integran todas las acciones de Medicina Preventiva y del Trabajo como un conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de todos los trabajadores vinculados al proyecto. Teniendo como fin primordial garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

4.3.6.1. Exámenes ocupacionales

Exámenes de ingreso: Durante el periodo no se reporta ingreso de personal por lo tanto no se llevan a cabo exámenes de ingreso.
Exámenes periódicos: No se presentan evaluaciones médicas periódicas durante el periodo, teniendo en cuenta que a la fecha todo el personal cuenta con examen médico vigente.
Examen de retiro: Durante el periodo no se reportan novedades de retiro.

4.3.6.2. Actividades y campañas de promoción y prevención

Se realiza actividad de conservación auditiva el día 04/06/2025, se socializan recomendaciones sobre la salud auditiva.

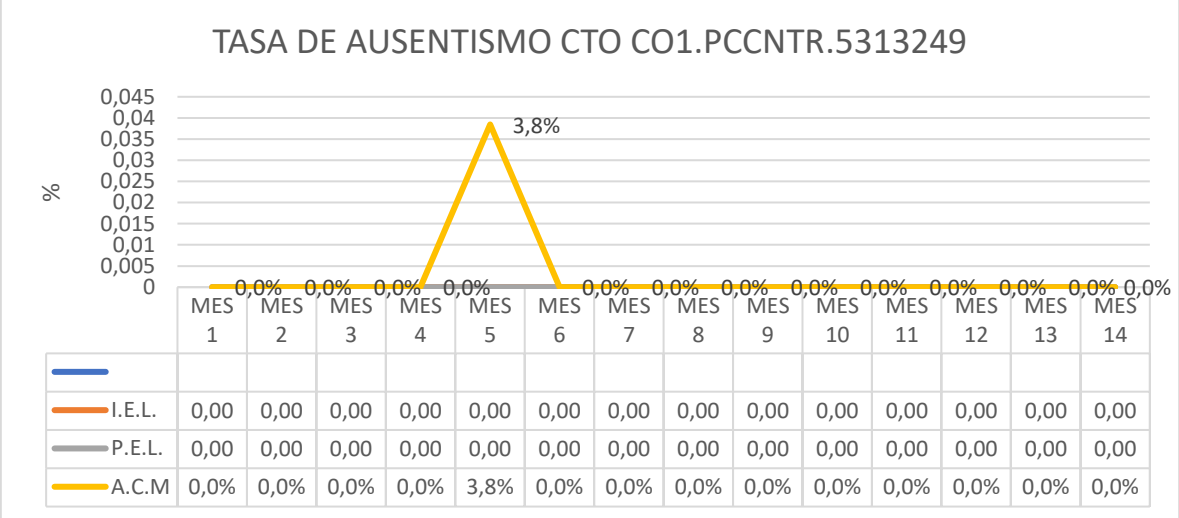
Durante el periodo se lleva a cabo socialización del Protocolo de medidas preventivas y de mitigación frente al riesgo de exposición al brote de virus de la fiebre amarilla, dicha socialización se llevó a cabo el día 13 de junio de 2025.

4.3.6.3. Ausentismo Laboral

Tabla 17. Seguimiento ausentismo Interventoría

2024-2025			
PERIODO	INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL I.E.L.	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL P.E.L.	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA A.C.M
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 204)	0,00	0,00	0%
2(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	0,00	0,00	0%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024	0,00	0,00	0%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de	0,00	0,00	0%

2024-2025			
PERIODO	INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL I.E.L.	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL P.E.L.	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA A.C.M
2024)			
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0,00	0,00	0%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0,00	0,00	0%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0%
11(Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2025	0,00	0,00	0%
12(Del 15 de marzo al 14 de abril de 2025)	0,00	0,00	0%
13(Del 15 de abril al 14 de mayo de 2025)	0,00	0,00	0%
14(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2025)	0,00	0,00	0%



	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
I.E.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.E.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.C.M	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfico 3. Seguimiento a tasas de ausentismo Interventoría

I.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de mayo de 2025 al 14 de junio del de 2025.
P.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de mayo de 2025 al 14 de junio del de 2025.
Ausentismo por causa medica: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

4.3.7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Dentro del subprograma de higiene industrial, el Consorcio Colegios por Bogotá busca identificar, evaluar y controlar los factores ambientales del sitio de trabajo que ocasionan perjuicio a la salud de los trabajadores vinculados al proyecto, buscando prevenir la generación de enfermedades laborales durante el desarrollo del contrato.

4.3.7.1. Unidades sanitarias

En las instalaciones de la oficina de la Interventoría ubicada en la Calle 71 No 11-71, se cuenta con (3) baños fijos, a los cuales se les realiza limpieza diariamente y se mantienen con los implementos de aseo necesarios para su utilización de acuerdo al número de trabajadores y su género.

4.3.7.2. Suministro de hidratación

En las instalaciones de la oficina de la Interventoría se cuenta con (3) puntos de hidratación para el personal que permanece en ella, adicionalmente, se cuenta con (1) punto de hidratación para el personal operativo, dotados permanentemente de agua potable y de los elementos básicos para su consumo y disposición de los recipientes.

4.3.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Subprograma de Seguridad Industrial contempla un conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, con el fin de evitar posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte del trabajador.

4.3.8.1. 3.8.1 Sustancias Químicas

Durante el periodo la Interventoría no empleó sustancias químicas utilizadas para el desarrollo de actividades.

4.3.8.2. Matriz de peligros

El CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA tiene establecida en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos para el contrato de Interventoría, la cual puede ser modificada cuando las condiciones del contrato así lo requieran. Teniendo en cuenta la emergencia declarada por el brote de fiebre amarilla esta se actualiza y es presentada dentro de los anexos.

4.3.8.3. Inspecciones planeadas

No aplica para el periodo, de acuerdo al cronograma no se tenían programadas.

4.3.8.4. Entrega y reposición de elementos de protección personal

Teniendo en cuenta que para el periodo no se presentó ingreso de personal, no se realiza entrega de epp´s. dentro de la Inspección de EPP´S realizada al personal no se evidencia deterioro de los mismos por lo tanto no se presentan registro de cambio.

4.3.9. ACCIDENTALIDAD

En este periodo NO se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo con el personal que se encuentra vinculado al contrato de Interventoría, por lo que se mantiene el indicador de cero accidentes para el mes.

4.3.9.1. Indicadores de accidentalidad

A continuación, se presentan los principales indicadores de accidentalidad de la Interventoría de este periodo.

Tabla 18. Seguimiento a indicadores de accidentalidad de la Interventoría

2024-2025			
PERIODO	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIAD F. A**	**SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD S. A**	**PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES P.A.T.M**
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024)	0,00	0,00	0,00%
2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024	0,00	0,00	0,00%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	0,00	0,00	0,00%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de	0,00	0,00	0,00%

2024-2025			
PERIODO	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIAD F. A	SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD S. A	PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES P.A.T.M
2025)			
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0,00%
11(Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2025)	0,00	0,00	0,00%
12(Del 15 de marzo al 14 de abril de 2025	0,00	0,00	0,00%
13(Del 15 de abril al 14 de mayo de 2025)	0,00	0,00	0,00%
14(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2025)	0,00	0,00	0,00%

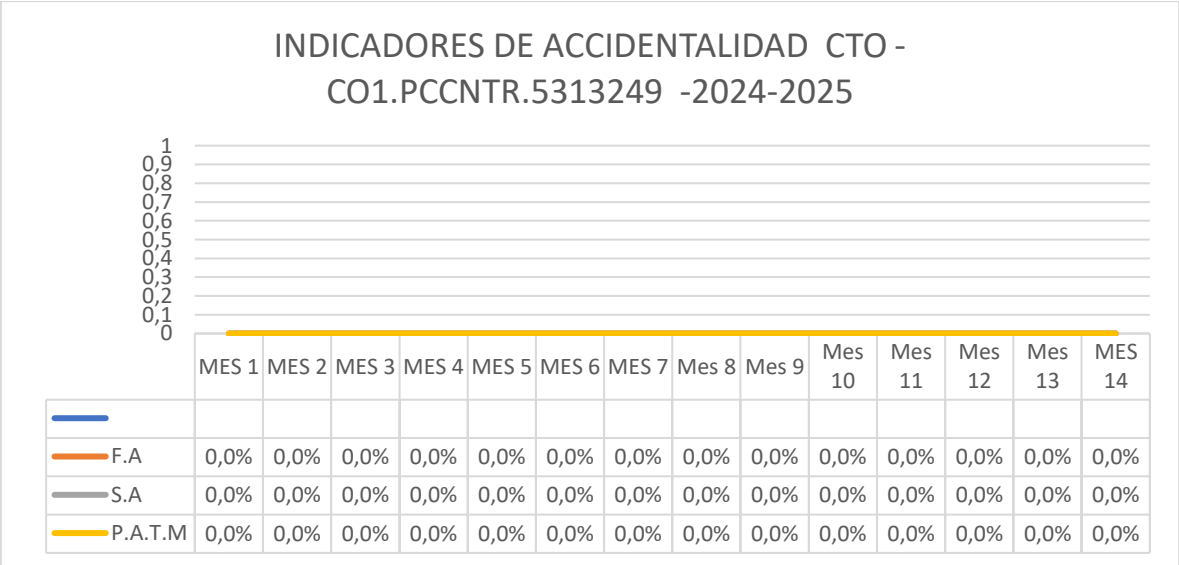


Gráfico 4.Seguimientos indicadores de accidentalidad de Interventoría

Frecuencia de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se presentaron 0 accidente de trabajo.

Severidad de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se perdieron 0 días por Accidente de Trabajo.
P.A.T.M: Este indicador no aplica para el periodo teniendo en cuenta que su medición se realiza anual.

4.3.10. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN

4.3.10.1. Inducciones Interventoría

Para el periodo no se llevó a cabo inducciones, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 19. Inducciones realizadas durante el periodo Interventoría

PERIDO	Inducciones REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
1(Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024	12	12
2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	1	1
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	1	1
4(Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0	0
5 (Del 15 de agosto de 14 de septiembre de 2024)	1	1

PERIDO	Inducciones REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0	0
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024	0	0
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0	0
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0	0
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	1	1
11(Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2025)	0	0
12(Del 15 de marzo	0	0

PERIDO	Inducciones REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
al 14 de abril de 2025		
13(Del 15 de abril al 14 de mayo de 2025)	0	0
14(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2025)	0	0

4.3.10.2. Capacitaciones

Las actividades realizadas durante el periodo se remiten dentro del Anexo 6-PTA.

4.3.11. PLAN DE EMERGENCIAS

Teniendo en cuenta el plan de emergencias establecido por el CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para el contrato de Interventoría, se mantiene en las instalaciones del Consorcio, un kit de emergencias, consistente en un botiquín de primeros auxilios, un extintor multipropósito de 15 Lb, una camilla y las carteleras con los teléfonos de emergencias publicados.

En Frentes de Obra, el personal de la Interventoría se adhiere al Plan de Emergencias establecido por el Contratista; mientras haya permanencia de personal de la Interventoría en los frentes de obra abiertos, se acatarán las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias del Contratista.

4.3.12. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS EN EL PROYECTO DE INTERVENTORIA DE ACUERDO A DECRETO 332 DE 2020 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

de acuerdo al Decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. el Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos para la actividad económica de construcción equivale al 13,8% actualmente durante el periodo de ejecución

del 15 de mayo al 14 de junio del 2025 contamos con un total de 13 profesionales de los cuales 6 son mujeres lo que equivale a un 46,15 %, dando cumplimiento a los exigido dentro del decreto.

A continuación, en la tabla siguiente se relacionan las profesionales vinculadas:

Tabla 20.% de mujeres vinculadas al proyecto por pare de Interventoría

Nombre	Cargo
Paola Andrea Fernández Córdoba	Asesor Estructural
Martha Isabel Conrado López	Asesor Ambiental
Jennifer Monguí Bernal	Asesor SST
Sandra Milena Ramírez Pérez	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
Viviana Beltrán Sánchez	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo
Natalia Mayorga Ulloa	Asesor Jurídico

Nota: Se informa que hizo registro del consorcio y se validó que todas las profesionales estuvieran inscritas, el registro se realiza una única vez.

5. CONCLUSIONES.

Área SST:

- Durante el periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo para el contrato de obra.

- En este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo para el contrato de Interventoría.

- La Interventoría NO emite el certificado de aprobación y cumplimiento de obligaciones contractuales SST del informe mensual SST No. 13 de la Etapa de construcción, teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente informe, se presentan observaciones al informe mensual, las cuales fueron remitidas mediante comunicado CCB-SED-2506-029 del 27 de junio de 2025- Respuesta al comunicado Ced-obr-284 del 18/06/2025 observaciones informe mensual SST No.14 V1 que comprende el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2025.
- Durante el periodo el Contratista no cumplió con el total de personal mínimo requerido a la fecha y de acuerdo al seguimiento de la Interventoría no se ha contado con el siguiente personal:
 Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos: Periodo 1.

 Asesor en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio: desde el periodo 1 al 11.

 Profesional de costos, presupuestos y programación de obra: de los meses 1 y 2.

 Asesor Jurídico: de los meses 1,2y3.

 Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 2: mes 1.

 Maestro de obra 1: mes 1.

 Maestro de obra 2: desde el periodo No.1 hasta el periodo No.14

- Durante el periodo la Interventoría contó con el total del personal mínimo requerido, de acuerdo al requerimiento de personal.

- Durante el periodo se dio cumplimiento del 100% del cronograma por parte de la Interventoría, teniendo en cuenta que se ejecutaron las actividades programadas.

- Durante el periodo por parte del Contratista se dio cumplimiento al plan anual de trabajo.

- Por pate del Contratista y de Interventoría se está dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 referente al porcentaje mínimo de contratación de mujeres.

Área Técnica:

A continuación, se presenta un listado de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe.

Enviada

#	Asunto	Fecha de rad	Numero de radicado	Entidad	Elaboró	Responde oficio de Contratista/Entidad	Asunto del oficio de Contratista/Entidad
22	Solicitud firma colegion Prospero Pinzon Sede A	16/05/2025	N/A	COLEGIO PROSPERO PINZON	Marcos y Martin	N/A	N/A
23	Solicitud firma colegio Jorge Eliecer Gaitan sede A	16/05/2025	N/A	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	Marcos y Martin	N/A	N/A
24	Solicitud firma colegio Abel Rodriguez sede A	16/05/2025	N/A	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ	Marcos y Martin	N/A	N/A
25	Solicitud firma colegio Nueva Constitución	16/05/2025	N/A	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION	Marcos y Martin	N/A	N/A
26	Solicitud firma colegio Luis Lopez de Mesa Sede A	16/05/2025	N/A	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA	Marcos y Martin	N/A	N/A
27	Solicitud firma colegio Jorge Soto del Corral	16/05/2025	N/A	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL	Marcos y Martin	N/A	N/A
28	Solicitud firma colegio Atanasio Girardot	16/05/2025	N/A	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT	Marcos y Martin	N/A	N/A
29	Solicitud firma colegio Class sede C	16/05/2025	N/A	COLEGIO CLASS	Marcos y Martin	N/A	N/A
30	Solicitud firma Kennedy Rosa Maria Gordillo	16/05/2025	N/A	COLEGIO ROSA MARIA GORDILLO	Marcos y Martin	N/A	N/A
31	Solicitud firma Colegio La Palestina	19/05/2025	N/A	COLEGIO LA PALESTINA	Marcos y Martin	N/A	N/A
32	Solicitud firma Colegio Unión Colombia Sede B	19/05/2025	N/A	COLEGIOS UNIÓN COLOMBIA	Marcos y Martin	N/A	N/A
33	Solicitud firma Colegio San Jose de Castila sede c	19/05/2025	N/A	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA SEDE C	Marcos y Martin	N/A	N/A
34	Solicitud firma Colegio Feliza	19/05/2025	N/A	COLEGIO FELIZA	Marcos y Martin	N/A	N/A
35	Solicitud firma Colegio San Isidro	19/05/2025	N/A	Colegio San Isidro	Marcos y Martin	N/A	N/A
36	Solicitud firma Colegio Francisco Javier Matiz	19/05/2025	N/A	Colegio Javier Matiz	Marcos y Martin	N/A	N/A
37	Respuesta a su comunicado Ced-obr-264 (15/05/2025) Aprobación informe mensual SST No.12 V3 que comprende el periodo del 15 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025.	16/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	Ced-obr-264 (15/05/2025)	Aprobación informe mensual SST No.12 V3 que comprende el periodo del 15 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025.
38	Respuesta al apremio 3	19/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Ced-obr-264 (15/05/2025)	Apremio 3 por bajo personal y plan de contingencia
39	Apremio No. 1. Solicitud de Programaciones de Obra.	19/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
40	Apremio No. 1. Solicitud de Cumplimiento Programaciones de Obra para la entrega de los Colegios	19/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
41	Respuesta informe SST 13	19/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-268 del 21-05-25	Informe SST 13
42	Radicacion de actas de emergencias firmadas por los rectores	23/05/2025	E-2025-84462	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
43	Respuesta actividades Colegio Quiroga	23/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-266 del 16-05-25	Aclaración intervención – Filtro Perimetral Cocina
44	Apremio No. 2. Solicitud de Cumplimiento Programaciones de Obra para la entrega de los Colegios.	23/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
45	Solicitud de Presupuestos y Programaciones de Obra.	23/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
46	Informe de incumplimiento de personal	27/05/2025	E-2025-86443	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
47	Apremio No. 2. Solicitud de Programaciones de Obra.	27/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
48	: Apremio No. 1. Solicitud de Presupuestos y Programaciones de Obra.	27/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	N/A	N/A
49	Respuesta solicitud de prorroga o suspensión	28/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
50	Alerta Cubiertas Jazmin, EEUU y Jazmin	28/05/2025	E-2025-87150	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
51	Concepto estructural Villemar sede B e inicio de actividades	28/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
52	Respuesta a su comunicado CED-OBR- 269, cuyo asunto es RADICADO INFORME MENSUALAMBIENTAL No.13 V. 01	29/05/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR- 269 del 22-05-25	INFORME AMBIENTAL 13 DE OBRA
53	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	29/05/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	Se da traslado del oficio CED-OBR-272 del 29-5-25	N/A
54	Acta de interventoria 14	29/05/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
				JUNIO			
1	Informe 13 de interventoria	3/06/2025	E-2025-89816	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
2	Apremio 1 informe tecnico 13 de obra	3/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
3	: Apremio No. 2. Solicitud de Presupuestos y Programaciones de Obra.	3/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
4	Apremio No. 3. Solicitud de Cumplimiento Programaciones de Obra para la entrega de los Colegios.	3/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
5	Traslado del oficio CED-OBR-275: Restricciones de Acceso a Instituciones Educativas durante Fines de Semana y Festivos.	3/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
6	Respuesta al oficio CED-OBR-274: Notificación Impacto de las lluvias para el óptimo desarrollo deactividades de obra y afectaciones por jornadas de paro...	3/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-274:impacto de las lluvias para el óptimo desarrollo deactividades de obra y afectaciones por jornadas de paro...	
7	Estado de los frentes de obra	4/06/2025	E-2025-91097	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
8	Apremio No. 3. Solicitud de Presupuestos y Programaciones de Obra.	5/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
9	Respuesta al comunicado Ced-obr-273 del 31/05/2025 observaciones informe mensual SST No.13 V2 que comprende el periodo del 15 de abril al 14 de mayo de 2025.	9/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Ced-obr-273 del 31/05/2025	informe mensual SST No.13
10	Alcance al comunicado CCB-SED-2506-008. Apremio No. 3. Solicitud de Presupuestos y Programaciones de Obra..	9/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
11	Solicitud de Corrección de Procesos Constructivos Inadecuados.	9/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
12	Solicitud reporte de lluvias	9/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
13	Informe EEUU	11/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
14	Respuesta correo electrónico del 10-06-25: "CCB-SED-2506-012@SED Solicitud Reporte de lluvias"	12/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	Respuesta correo electrónico del 10-06-25: "CCB-SED-2506-012@SED Solicitud Reporte de lluvias"	N/A
15	Respuesta aprobacion del informe SST 13 de obra	13/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-278 del 09-06-25	Informe SST 13 de obra
16	Traslado del informe Electrico del DILE Kennedy	16/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	Trasladado a la SED oficio CED-OBR-279	N/A
17	Respuesta a su comunicado Ced-obr-280 (13/06/2025). Radicado Concepto Estructural Villemar sede B.	17/06/2025	N/A	SED	Marcos y Martin	CED-OBR-280 del 13-06-25	Concepto estructural Villemar Sede B
18	Solicitud de documentos para la liquidacion del contrato de obra	17/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Trasaldo del oficio S-2025-193320 del 12-06-25	Documentos para la liquidacion
19	Solicitud de firma DILE Kennedy	25/06/2025	N/A	DILE Kennedy	Marcos y Martin	N/A	N/A
20	Solicitud de firma DILE Fontibon	25/06/2025	N/A	DILE Fontibon	Marcos y Martin	N/A	N/A
21	Solicitud firma GABRIEL BETANCOURT	25/06/2025	N/A	GABRIEL BETANCOURT	Marcos y Martin	N/A	N/A
22	Solicitud firma Integrado Fontibon sede E - Versalles	25/06/2025	N/A	Integrado Fontibon sede E - Versalles	Marcos y Martin	N/A	N/A
23	Solicitud firma OTIC DATA CENTER FABRICA DE TIZAS	25/06/2025	N/A	OTIC DATA CENTER FABRICA DE TIZAS	Marcos y Martin	N/A	N/A
24	Solicitud firma La Amistad sede C - Pinar del rio	25/06/2025	N/A	LA AMISTAD SEDE C - PINAR DEL RIO	Marcos y Martin	N/A	N/A
25	Solicitud firma Villemar El Carmen sede A	25/06/2025	N/A	Villemar El Carmen sede A	Marcos y Martin	N/A	N/A
26	Solicitud firma DILE Kennedy - Emergencia fase 1	25/06/2025	N/A	DILE Kennedy	Marcos y Martin	N/A	N/A
27	Solicitud firma GABRIEL BETANCOURT MEJIA SEDE A - Emergencia fase 1	25/06/2025	N/A	GABRIEL BETANCOURT MEJIA SEDE A	Marcos y Martin	N/A	N/A
28	Solicitud firma Hernando Dussan Dussan - Emergencia Fase 1	25/06/2025	N/A	HERNANDO DURAN DUSSAN	Marcos y Martin	N/A	N/A
29	Observaciones informe SST 14 de obra	27/06/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-284 de 18-06-25	Informe SST 14 de obra
30	Solicitud firma Hernando Dussan - Emergencia fase 1	27/06/2025	N/A	HERNANDO DURAN DUSSAN	Marcos y Martin	N/A	N/A
31	Solicitud firma Integrado Fontibon sede a - Emergencia fase 1	27/06/2025	N/A	Integrado Fontibon sede a	Marcos y Martin	N/A	N/A
32	Solicitud firma Jhon F. Kennedy - Emergencia fase 1	27/06/2025	N/A	JHON F. KENNEDY SEDE A	Marcos y Martin	N/A	N/A
33	Solicitud firma NICOLAS ESGUERRA - Emergencia fase 1	27/06/2025	N/A	NICOLAS ESGUERRA	Marcos y Martin	N/A	N/A
34	Solicitud firma Prospero Pinzon - Emergencia fase 1	27/06/2025	N/A	PROSPERO PINZON	Marcos y Martin	N/A	N/A

Recibida

Consecutivo	Remitente	Asunto	Fecha de rad	Oficio al que dan respuesta	Asunto del oficio al que dan respuesta	Estado de respuesta sobre el oficio recibido	Consecutivo del oficio de respuesta	Fecha de radicado	Dias sin responder a la fecha
S-2025-196649	SED	Respuesta oficio RAD E-2025-86443 "INFORME Y SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305650 SED"	16/06/2025	CCB-SED-2505-046 del 27-05-25	Informe de incumplimiento de personal	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	16
CED-OBR-280	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado Concepto estructural Villemar sede B	13/06/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2506-017	17/06/2025	4
CED-OBR-281	Consorcio Edificaciones Distritales	Respuesta requerimiento correo electrónico / "WF 258816// Re: CCB-SED-2505-046-Informe Incumplimiento personal	16/06/2025	Respuesta a correo electronico de la aseguradora	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	16
CED-OBR-281	Consorcio Edificaciones Distritales	Nivelación e instalación de grama cancha Colegio San Rafael	17/06/2025	N/A	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	15
CED-OBR-282	Consorcio Edificaciones Distritales	Pintura patio frontal colegio Integrado Fontibón sede E	17/06/2025	N/A	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	15
CED-OBR-283	Consorcio Edificaciones Distritales	Actividades Colegio Paulo Sexto	16/06/2025	N/A	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	16
CED-OBR-284	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado informe SST 14	18/06/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2506-029	27/06/2025	9
CED-OBR-285	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado informe ambiental 14	23/06/2025	N/A	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	9
CED-OBR-286	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado componente ambiental	24/06/2025	N/A	N/A	PENDIENTE POR RESPONDER		2/07/2025	8

ANEXO 1. Balance Financiero

ANEXO 2. Componente SST.